LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Gaceta Parlamentaria

Año XV	Palacio Legislativo de San Lázaro, lunes 12 de diciembre de 2011	Número 3410-II

CONTENIDO

Informes

Del diputado Jesús Rodríguez Hernández, de actividades legislativas correspondiente al periodo 2010-2011

Anexo II

Lunes 12 de diciembre

SEÑORAS Y SEÑORES:

La legitimidad del Estado se sostiene en los principios de Soberanía Popular, Democracia y Legalidad. En el nuevo diseño institucional del Poder Público en México, corresponde al Poder Legislativo asumir el papel de garante de la voluntad popular, promotor del crecimiento económico, del desarrollo social y de la seguridad de la familia, a través del impulso de nuevas leyes, o bien, de reformas a las ya existentes, que garanticen más y mejores soluciones a los problemas reales de los mexicanos.

Por ello, debe entenderse que la más importante responsabilidad de los diputados y senadores, es la de legislar, la de adecuar constante y responsablemente el marco constitucional y normativo de nuestro país, para renovarlo y hacerlo acorde a las nuevas realidades que enfrentamos dentro y fuera del territorio nacional.

Este ejercicio republicano, más que el cumplimiento de una obligación, tiene como objetivo principal rendir cuentas a la sociedad de Querétaro, en un marco de transparencia, como ejemplo de la nueva dinámica del trabajo coordinado en el Poder Legislativo Federal. Al mismo tiempo, deja constancia que en el PRI, tenemos una visión clara, compartida y con rumbo del país que queremos construir.

Considerando que cada nueva ley y cada reforma que se aprueban tienen impacto sobre millones de personas, los legisladores debemos asegurarnos de que ese impacto sea positivo. Por ello, el trabajo legislativo se lleva a cabo en un marco de análisis, estudio y construcción de consensos, dejando de lado las presiones y críticas provenientes de agendas mediáticas o personales.

En este diálogo responsable, se ponderan las razones de las minorías para que las leyes no sean imposiciones de la mayoría, sino que reflejen en lo posible, la composición política de nuestra sociedad, de la cual la Cámara de Diputados es reflejo fiel de la pluralidad que prevalece en nuestro país.

En el Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, ha sido una constante privilegiar el trabajo de hacer leyes, que reitero, es nuestra primera gran responsabilidad con Querétaro, con su gobierno y con su gente.

Por ello, resulta significativo dejar constancia del esfuerzo que la Sexagésima Primera Legislatura ha realizado para fortalecer el trabajo legislativo en ambas Cámaras, a través de la reglamentación de las responsabilidades y actividades de legisladores, con el objetivo fundamental de dignificar la imagen del legislador mexicano.

Este esfuerzo institucional, partió de la aprobación de un reglamento propio, tanto para la Cámara Senadores como para la Cámara de Diputados, ambos impulsados por el Grupo Parlamentario del PRI.

En la Cámara de Diputados, la aprobación de su Reglamento fue posible en virtud del consenso de todos los grupos parlamentarios que la integran, así como al interior la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, que tuve el privilegio y la responsabilidad de presidir, gracias a la propuesta de nuestro coordinador del Grupo Parlamentario del PRI, el diputado Francisco Rojas Gutiérrez, y a la aprobación del Pleno de la Cámara.

Al interior de la Comisión, presenté a nombre de la bancada priísta la iniciativa del Reglamento, para posteriormente dictaminar y aprobar este importante cuerpo normativo interno, que por primera ocasión existe, desde el origen de la Cámara de Diputados.

Entre sus principales características, regula de manera independiente, clara y precisa los derechos y obligaciones de los legisladores, las funciones de los órganos parlamentarios, las reglas del proceso legislativo y al mismo tiempo establece bases normativas para lograr hacer de la labor parlamentaria, una actividad profesional y de tiempo completo, al servicio de México.

Expreso desde aquí, mi reconocimiento y gratitud para todas y todos mis compañeros diputados integrantes de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, quienes con su trabajo comprometido, hicieron posible concretar un esfuerzo que, había iniciado en otras Legislaturas, pero que nosotros tuvimos la oportunidad de culminar en beneficio de México y de sus instituciones.

Los resultados obtenidos en esta materia propiciaron la creación de un Grupo de Trabajo Bicameral, para impulsar una reforma a la Ley Orgánica del Congreso, así como para la elaboración de un nuevo Reglamento del Congreso General y de la Comisión Permanente.

En esta nueva tarea encomendada por el Pleno de la Cámara de Diputados, tuve la experiencia de co-presidir con la senadora Rosalinda López Hernández, el inicio de los trabajos que aún continúan desarrollándose.

No omito enfatizar que, esta iniciativa de trabajar en conjunto fue alentada desde el Senado de la República, por el senador Manlio Fabio Beltrones Rivera, en su calidad de Presidente de la Mesa Directiva.

Actualmente, desde esta instancia conformada por comisiones de las dos Cámaras, se debaten y proyectan las bases de una reingeniería institucional y funcional del Poder Legislativo en México.

En este contexto está pendiente aprobar un nuevo marco normativo y constitucional que fortalezca, el ejercicio del poder público, a través del quehacer parlamentario, como una respuesta positiva al reclamo social del trabajo legislativo, que estamos comprometidos y preparados para seguir impulsando en el futuro inmediato, hasta concluir la reforma que permita la modernización de ambas Cámaras del Congreso de la Unión.

En el período que se informa, producto de la aprobación del Reglamento de la Cámara de Diputados, la Sexagésima Primera Legislatura Federal ha dado por concluido el tema de la famosa *congeladora,* tradicionalmente conocida como el recurso a través del cual, un asunto quedaba en la indefinición por una o varias legislaturas. En el mismo sentido, el rezago legislativo, que era el conjunto de iniciativas o puntos de acuerdo no atendidos por la Legislatura que los conoció y que pasaban a la siguiente como pendientes, se ha eliminado de la práctica parlamentaria.

Con la nueva regulación, todos los asuntos tienen un plazo perentorio para ser dictaminados y de lo contrario, son puestos a consideración del Pleno para su definición.

En esta Legislatura Federal, se han aprobado 18 Reformas Constitucionales, 19 nuevas Leyes, 281 reformas, adiciones y modificaciones a leyes existentes y 20 decretos, con la satisfacción política de asegurar que una de cada tres nuevas, leyes, decretos y reformas, son de origen orgullosamente priísta.

Destaca por su alto contenido de impacto social para todos los mexicanos, la Reforma Constitucional en materia de Derechos Humanos como uno de los logros de mayor trascendencia, por el avance significativo en la cultura de los derechos humanos, a través de la inclusión clara del principio *pro persona* como rector de la interpretación y aplicación de las normas jurídicas, con la obligación expresa de observar, por parte de todas las autoridades los tratados internacionales firmados por México, con el firme objetivo de caminar hacia la eficacia en la aplicación de justicia.

Ésta acción legislativa, se complementa con las Reformas en Materia de Amparo y de Justicia, que modifica fundamentalmente al juicio de amparo, con el objeto de ampliar los supuestos para su procedencia respecto de cualquier norma general.

Prevé su aplicación por violaciones a los derechos humanos plasmados en los tratados internacionales, con la introducción de figuras como el amparo adhesivo; además de los intereses legítimos individual y colectivo; la declaratoria general de inconstitucionalidad; la creación de los Plenos de Circuito para agilizar el trabajo judicial y la introducción de la obligatoriedad para la designación de jueces y magistrados federales por examen de oposición, con lo cual se garantiza mayor calidad y honestidad en la impartición de la Justicia.

De gran trascendencia resulta también, la Reforma al artículo Tercero Constitucional que, subrayo, fue una propuesta más del PRI en la Cámara de Diputados y que logró el apoyo de todas las fuerzas políticas representadas en el Congreso de la Unión. En ella se, establece la obligatoriedad de la Educación Media Superior en el país. Para lograrlo en un período de 10 años, a partir del siguiente ciclo escolar, se deben destinar fondos suficientes que permitan alcanzar en un igual período de tiempo, la cobertura universal de este importante servicio educativo para los jóvenes en edad de bachillerato, lo que sin duda alguna, logrará colocar a México en un nivel competitivo frente a los países desarrollados, en el entorno económico mundial.

Por otra parte, y no menos importante resulta la Reforma Política como un tema que sin duda interesa a todos los mexicanos. En consecuencia, los legisladores del PRI nos dimos a la tarea de analizar con profundidad las múltiples propuestas que se pusieron a discusión y debate en el entorno nacional.

En este sentido, la Cámara de Diputados a través de la Comisión de Puntos Constitucionales, en la cual tuve la oportunidad y la grata experiencia de participar en este tema, resolvió aprobar la Minuta del Senado de la República que contemplaba establecer como prerrogativas constitucionales, las figuras de: las Candidaturas Independientes; la Iniciativa Ciudadana; la Iniciativa Preferente del Ejecutivo Federal; la Sustitución de Presidente de la República; la Ratificación de los Comisionados de los Órganos Reguladores del Estado, y la Toma de Protesta del Poder Ejecutivo Federal.

Detrás de esta decisión hubo una gran cantidad de trabajo de reflexión y análisis, de diálogo y negociación con legisladores de otras fracciones, organizaciones sociales y académicos. Que quede claro: El PRI reconoce la realidad política nacional, y en consecuencia actuamos con estricto apego a nuestro sentido de responsabilidad política, para evitar caer en la tentación mediática y electorera de ofrecer propuestas que serían imposibles de cumplir, sin el compromiso de todos los actores políticos.

Una vez más, el PRI logró generar los consensos con la gran mayoría de las fuerzas políticas de la Cámara de Diputados, en conjunto con los partidos Verde Ecologista de México, Nueva Alianza, del Trabajo y Convergencia, hoy Movimiento Ciudadano.

No obstante lo anterior, los partidos Acción Nacional y de la Revolución Democrática, al igual que ha ocurrido con el tema de los consejeros del Instituto Federal Electoral, impidieron obtener la mayoría calificada que requiere el voto de las dos terceras partes de los legisladores presentes en la Cámara, para aprobar la figura de la Consulta Popular y que a través de su ejercicio, la ciudadanía se pronunciara sobre la Reelección Inmediata de legisladores y ayuntamientos.

Desde la Comisión de Desarrollo Metropolitano, participé en la aprobación de la Reforma Constitucional que rediseña la política de planeación nacional, para hacerla más democrática, inclusiva y participativa, a partir de integrar el reconocimiento del fenómeno de la conurbación, y el establecimiento del “derecho a la ciudad”, como una herramienta para mejorar la calidad de vida, que pretende generar mayor orden, mejor perspectiva y más eficiencia en el funcionamiento de nuestras ciudades.

En el tema económico, es de la mayor significación para la clase trabajadora, las reformas aprobadas a la Ley del Impuesto sobre la Renta, que promueve directamente la creación de los “primeros” nuevos empleos permanentes, y la eliminación del pago del Impuesto sobre la Renta de los jubilados y pensionados.

Otra reforma a destacar en este ámbito, es la que faculta al Banco de México para prohibir a los bancos y sociedades financieras el cobro de comisiones excesivas a los usuarios del sistema bancario, que promovió nuestro Gobernador José Calzada Rovirosa, desde su gestión como senador.

En materia de desarrollo social, destacan entre otras, la nueva Ley de Apoyo Solidario para los Adultos Mayores del Campo, la cual permitirá que éstos obtengan un apoyo económico, garantizando una pensión vitalicia; la nueva Ley General de Prestación de Servicio para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral e Infantil, que busca salvaguardar los derechos de las niñas y niños que se encuentran en las guarderías de todo el país; y la nueva Ley General para la Inclusión de Personas con Discapacidad, que otorga mayores beneficios a éste sector de la población.

En este contexto se destaca la aprobación de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de Particulares, como una valiosa herramienta para fortalecer el Estado de Derecho y la Seguridad de la vida privada, que regula y garantiza el correcto manejo de datos personales para evitar abusos, daños y la comisión de delitos.

En otro orden de ideas, la seguridad es un patrimonio intangible y muy preciado del que disfrutamos los queretanos; su vigencia en la Entidad es producto de la cohesión y madurez de la sociedad queretana a través de varias generaciones, del trabajo inteligente y esforzado que, en coordinación con las Fuerzas Armadas y los cuerpos de seguridad estatales y municipales, realiza el Gobernador del Estado.

En esta materia, se aprobaron la Ley General para Prevenir y Sancionar Delitos en Materia de Secuestro; las reformas que califican como grave el delito de robo de combustible; las reformas para salvaguardar la vida y los derechos de los periodistas; la creación de la Policía Fronteriza; y las reformas al marco normativo poblacional y migratorio en respeto de los derechos humanos de nacionales y extranjeros.

Es cierto que históricamente la población identifica la gestión como una de las actividades complementarias a la tarea parlamentaria del Poder Legislativo, como el vínculo de conexión permanente entre el legislador y sus representados.

Por ello también, desde el inicio de esta responsabilidad en la Sexagésima Primera Legislatura Federal, nos sumamos de tiempo completo, en apoyo decidido a la gestión del señor Gobernador del Estado, el Lic. José Eduardo Calzada Rovirosa, para impulsar los proyectos que a Querétaro más le beneficiaron, al obtener el acumulado de más de $3,400 millones de pesos adicionales del Presupuesto Federal para Querétaro.

Nuestra decisión parte de la experiencia adquirida y de la necesidad de entregar resultados a las y los queretanos, con estas acciones de gestión, primero y siempre en apoyo de la labor del Ejecutivo Local, logramos conjuntamente beneficiar a los más de: Un millón Ochocientos mil habitantes de nuestro Estado, con más presupuesto que el ejercido hasta el 2009.

Destacan los recursos para hacer frente a las necesidades del crecimiento por encima de la media nacional de Querétaro con el objetivo de tener más y mejores vialidades e infraestructura; carreteras más amplias y seguras, como la de la Sierra Gorda, obras hidráulicas e infraestructura hospitalaria para acercar servicios de mayor calidad a todos los queretanos.

En particular subrayo que con el apoyo del Grupo Parlamentario del PRI, logramos redireccionar el gasto público federal, a favor de los Estados y Municipios del país, destacando la creación del Fondo de Reconstrucción Nacional, del que logramos el apoyo significativo para el nuevo Hospital del Pedregoso en San Juan del Río.

AMIGAS Y AMIGOS:

Querétaro se destaca por ser tierra de hombres y mujeres cuyo amor a su tierra, les ha impulsado a encauzar su proyecto a favor de Querétaro.

Nuestra historia está llena de ejemplos de figuras de la política que han sido reconocidos nacionalmente por su brillante trayectoria, siguen siendo íconos y emblema del político distinguido, responsable y comprometido. Por ello agradezco profundamente su presencia en este acto.

Quienes recibimos la estafeta de estos hombres y mujeres que nos precedieron en esta labor del servicio público, estamos conscientes de la gran responsabilidad y del compromiso que representa el encargo de cada oportunidad que recibimos. A quienes nos precedieron, les reconocemos su trayectoria y logros; con la experiencia vivida, confiamos en su solidaridad para acompañarnos en esta nueva etapa, desde la trinchera de la militancia que arropa, alienta y da consejo, que resulta la mejor de las aportaciones que pueden hacer a favor del PRI, de Querétaro y de México; poniendo a disposición de la sociedad lo aprendido, al haber cumplido las más altas responsabilidades, para dedicar su empeño a ser maestros de las generaciones que los precedieron, y que nos permitirá recuperar la Presidencia de la República en el 2012 y la Mayoría en el Congreso de la Unión.

En el PRI, somos sabedores de que todo tiene su tiempo y que para estar a la altura de las circunstancias, hay que colaborar en la edificación de la institución que anhelamos representar.

Quienes elegimos ser políticos y militantes del PRI, sabemos que en la Política, todos los tiempos y circunstancias son propicios para el trabajo; que los tiempos de adversidad forjan la convicción de las ideas y dan rumbo a los objetivos; y sobre todo, comprendemos que los tiempos de triunfo son para dar resultados y seguir adelante.

La institucionalidad a nuestro partido en tiempos adversos se acredita trabajando desde la oposición, e incluso, desde la derrota, dando la cara en momentos difíciles, lo que indudablemente enseña, hace crecer y forja a la militancia.

Así es el trabajo y la vida pública de quienes elegimos ser políticos y militantes del PRI: aprender y enseñar; esperar el momento sin denostar, sin traicionar nuestros principios éticos y partidistas, esperar sin cerrar la puerta para que entren vientos de esperanza, y con ellos, rostros y mentes frescas, innovadoras; postularse y competir, y de cualquiera que fuese el resultado, abrevar para acumular experiencia, que servirá para un mejor momento.

Durante doce años, la generación de políticos priístas a la que pertenezco, seguimos trabajando para recuperar la confianza del electorado, construyendo el futuro para llegar a este momento. Reconozco que el liderazgo de nuestro Gobernador José Calzada Rovirosa, nos ha permitido lograr resultados muy importantes para Querétaro, en esta etapa más reciente de nuestra historia.

El servicio público es un quehacer que requiere preparación y dedicación. Ejercerlo exige definirse por un partido político. El Partido Revolucionario Institucional ha sido la institución que me convenció desde mi juventud y en este partido de libertad y justicia, he transitado por todos los niveles de trabajo y de mando, desde él, he aspirado a la representación popular y al gobierno, cuando he logrado mi anhelo, ha sido gracias al respaldo y solidaridad de mi Partido y a la confianza de la sociedad.

En el desempeño de esas tareas aprendí, además de las propias del cargo, de la generosidad de la gente, también aprendí que el pueblo de Querétaro hace suyas las propuestas y proyectos que saben beneficiarán a las mayorías, como todos lo sabemos, Querétaro es un pueblo solidario.

En la Cámara de Diputados he trabajado por los intereses de Querétaro, porque nuestro Estado merece el destino que sus habitantes buscan para él: ser uno de los mejores de todo el país, tanto en seguridad como en materia económica. Pero sobre todo, porque aquí nací, queretana es mi familia, mis amigos, todos quienes me han apoyado y lo menos que puedo hacer, es corresponder a su confianza, trabajando arduamente por los habitantes de todo Querétaro.

He tenido la oportunidad de acumular mayor experiencia a mi trayectoria en el servicio público, en esta Legislatura tuve el honor de servir a mi país y a mi estado, como presidente de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, e integrante de las Comisiones de Fortalecimiento al Federalismo, Desarrollo Metropolitano, de la Especial de la Industria Automotriz, de Gobernación, y de Puntos Constitucionales.

Agradezco a mis compañeras y compañeros diputados de bancada, la solidaridad de su voto, y en especial a nuestro coordinador Don Francisco Rojas, la confianza depositada, para desempeñar la Primera Vicepresidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, como uno de los más altos honores y responsabilidades de mi carrera política.

Lo hago acompañando a uno de los diputados de mayor prestigio y relevancia en la práctica parlamentaria para México: Don Emilio Chuayffet Chemor, a quien reconozco su gran capacidad como jurista, político y servidor público.

Tengo la certeza de que la Sexagésima Primera Legislatura Federal cumplirá cabalmente su responsabilidad con el país, y que las siguientes legislaturas consolidarán las transformaciones que México necesita.

La vocación del servicio público por Querétaro, que me ha conducido a largo de mi ejercicio profesional, es el motivo del trabajo que en todo momento, adverso o favorable, he realizado para concretar resultados, y que anhelo seguir realizando para poner en práctica la experiencia adquirida, para continuar con mi carrera política, que es mi pasión y objetivo de vida profesional.

Como priísta, conozco la realidad nacional y actúo con apego estricto a los tiempos y circunstancias de mi partido, de mi Estado y de mi País.

Ante ustedes, hoy ratifico mi compromiso y convicción, para seguir impulsando el proyecto de Nación, que estamos construyendo con Enrique Peña Nieto, que nos permita ratifica la confianza de la ciudadanía por el Partido Revolucionario Institucional y todos sus candidatos en Julio del 2012.

Sin duda, en el PRI trabajaremos incansablemente hasta lograrlo, porque nuestra Fuerza, la Fuerza de México es la Unidad, la Experiencia y los Resultados.

Primero y Siempre por Querétaro.

MUCHAS GRACIAS.

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXI Legislatura

Junta de Coordinación Política

Diputados: Armando Ríos Piter, PRD, presidente; Francisco Rojas Gutiérrez, PRI; Francisco Javier Ramírez Acuña, PAN; Juan José Guerra Abud, PVEM; Pedro Vázquez González, PT; Jorge Antonio Kahwagi Macari, Nueva Alianza; Pedro Jiménez León, Movimiento Ciudadano.

Mesa Directiva

Diputados: Presidente, Emilio Chuayffet Chemor; vicepresidentes, Felipe Amadeo Flores Espinosa, PRI; Francisco Javier Salazar Sáenz, PAN; Uriel López Paredes, PRD; secretarios, Guadalupe Pérez Domínguez, PRI; María Dolores del Río Sánchez, PAN; Balfre Vargas Cortez, PRD; Carlos Samuel Moreno Terán, PVEM; Herón Agustín Escobar García, PT; Laura Arizmedi Campos, Movimiento Ciudadano; Cora Cecilia Pinedo Alonso, Nueva Alianza.

Secretaría General

Secretaría de Servicios Parlamentarios

Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica: http://gaceta.diputados.gob.mx/**